



ANUNCIO DE CETARSA POR EL QUE SE SOLICITAN OFERTAS PARA LA CLIMATIZACIÓN MEDIANTE CONDENSADORES ADIABATICOS DE LAS ÁREAS DE SELECCIÓN Y DE COMPRESORES (Ref.: 03/17)

Entre el 19 de mayo y el 9 de junio de 2017, CETARSA abre el plazo para la presentación de ofertas por las empresas interesadas en el contrato cuyas características fundamentales se señalan a continuación:

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Suministro e instalación de equipos de climatización para las áreas de selección y de compresores mediante condensadores adiabáticos para la fábrica de CETARSA en Talayuela con las siguientes especificaciones mínimas:

- Suministro e instalación de dos equipos de refrigeración (Ecoenfriadores de alta eficiencia con motor de impulsión fijo turboaxial inverter) para el área de selección con las siguientes características:
 - o Control inteligente de consumo: agua drenaje y control de limpieza. Debe evitar el crecimiento de bacterias.
 - o Filtros de enfriamiento anti-arrastre de gota de larga duración. El diseño del panel debe garantizar el no arrastre de gota y evitar completamente el transporte de bacterias como legionella.
 - o Motor inverter de transmisión directa de alta eficiencia.
 - o Ventilador turbo axial de alta presión D800 mm.
 - o Especificaciones técnicas y electromecánicas:
 - Caudal de aire (m³/h): 24.000
 - Capacidad de enfriamiento: Presión total 255 Pa, 29,9 kW.
 - Consumo energía medio: 0,8 kW/h. Max.: 1,6 kW/h.
 - Ventilador turbo axial autocalibrado de un diámetro mínimo 800 mm.
 - Voltaje: 220
 - Motor autorefrigerado (IP55)
 - Bomba unidireccional antiariete de flujo variable inferior a 50 l/min.
 - Paneles enfriadores con sistema antiarrastre de gota con área efectiva de enfriamiento > 3 m².
 - Capacidad 40 l. Consumo 25-30 l/h.

- Conducto salida sin reducción de 800 mm.
 - Ruido inferior a 80 dB.

- Suministro e instalación de un equipo de refrigeración (Ecoenfriador de alta eficiencia con motor de impulsión fijo turboaxial inverter) para el área de compresores con las siguientes características:
 - Control inteligente de consumo: agua drenaje y control de limpieza. Debe evitar el crecimiento de bacterias.
 - Filtros de enfriamiento anti-arrastre de gota de larga duración. El diseño del panel debe garantizar el no arrastre de gota y evitar completamente el transporte de bacterias como legionella.
 - Motor inverter de transmisión directa de alta eficiencia.
 - Ventilador turbo axial de alta presión D660 mm.
 - Especificaciones técnicas y electromecánicas:
 - Caudal de aire (m³/h): 15.000
 - Capacidad de enfriamiento: Presión total 180 Pa, 16,9 kW.
 - Consumo energía medio: 0,5 kW/h. Max.: 1,1 kW/h.
 - Ventilador turbo axial autocalibrado de un diámetro mínimo 660 mm.
 - Voltaje: 220
 - Motor autorefrigerado (IP55)
 - Bomba unidireccional antiariete de flujo variable inferior a 30 l/min.
 - Paneles enfriadores con sistema antiarrastre de gota con área efectiva de enfriamiento > 2 m².
 - Capacidad 30 l. Consumo 15-20 l/h.
 - Conducto salida sin reducción de 660 mm.
 - Ruido inferior a 80 dB.

- Garantía mínima: 2 años.

Los equipos estarán adecuados a la normativa europea en lo relativo a seguridad e higiene en el trabajo (Certificado de Conformidad CE).

2.- REQUISITOS, PLAZO DE PRESENTACION Y RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO.

- **Requisitos empresas ofertantes.** Los interesados que presenten ofertas deberán:

- Demostrar estar al corriente de sus obligaciones fiscales y laborales y presentarán certificado de no se encuentran incursas en ninguna prohibición de contratar establecidas en el artículo 60 del TRLCSP.
 - Contar con la habilitación empresarial y/o profesional para esta actividad.
 - Ser fabricantes o distribuidores oficiales de la marca y modelo que oferten acreditándolo por escrito.
 - Incluir todos los medios técnicos y el personal necesario para una adecuada puesta en funcionamiento de la maquinaria.
 - Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos suministrados durante un periodo mínimo de 2 años desde la completa recepción con los Certificados de Garantía correspondiente y garantizando que disponen de un adecuado servicio de asistencia técnica post-venta, que cubra las necesidades de asistencia técnica y disponibilidad de repuestos en un plazo máximo de 48 horas desde que sea requerido.
 - Cumplir todas las exigencias en materia de seguridad para el montaje de los equipos, en concreto trabajos en alturas superiores a los 2 metros. Antes de la instalación se deberá entregar memoria de seguridad de la obra al servicio de prevención de CETARSA para su aprobación.
- **Presentación de ofertas.** Hasta las 14 horas del 9 de junio de 2017.
- **Adjudicación.** La adjudicación se producirá en un plazo máximo de 15 días desde la fecha final establecida para la recepción de ofertas.

3.- METODOS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .

Los métodos y criterios de adjudicación serán realizados de acuerdo con la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

La adjudicación se realizará a aquella oferta que cumpliendo las especificaciones requeridas, sea la económicamente más ventajosa.

En el caso de que no se hayan presentado ofertas o las presentadas sean inadecuadas, irregulares, inaceptables o superen el importe del presupuesto máximo estimado, CETARSA podrá declarar el procedimiento como desierto.

4.- PRESUPUESTO BASE

El presupuesto base máximo estimado ascendería a 20.500 €. (Veinte mil quinientos euros) (IVA no incluido). Toda oferta por encima de este valor será descartada.

La forma de pago será a los 30 días f/f a contar desde la entrega con conformidad.

5.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo máximo de entrega será de 1,5 meses a contar desde el momento de la firma del contrato.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

La documentación detallada para la realización de las ofertas así como las aclaraciones técnicas necesarias se podrán solicitar al Departamento de Compras de CETARSA en la Avenida de las Angustias, 20 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) o por vía telefónica al número 927.53.31.61 Ext 129 o por email a las siguiente direcciones sgarcia@cetarsa.es o mjgarcia@cetarsa.es

7.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se deberán presentar antes de las 14 horas del 9 de junio de 2017 personalmente o mediante escrito dirigido al Departamento de Compras de CETARSA en el domicilio reseñado anteriormente.

En la página WEB de la empresa www.cetarsa.es se recoge la información referida a este procedimiento.